

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 01

Fecha: 19/07/2012

Página: 1 020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302020120000800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA NOEMY BETANCUR TAMAYO	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL-SECRETARIA GENERAL-GRUPO PENSIONES	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	
05001333302020120000900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN BAUTISTA GUTIERREZ GERONIMO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	
05001333302020120001000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELSY YULIANA HENAO HENAO	ESE HOSPITAL SAN JULIAN DE ARGELIA	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	
05001333302020120001100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	POBLAUTOS S.A. CF AUTOMOVILES SAS	DIAN	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	
05001333302020120001200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN VILLA MAZO	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	
05001333302020120002701	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARILDA MORELO GOZALEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto que ordena requerir PREVIO A REALIZAR EL ESTUDIO DE LA DEMANDA. SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LA ADECUE CONFORME LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	18/07/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/07/2012 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SERGIO GARCIA SANTANDER AD HOC  
SECRETARIO